

centurones de seguridad, la tapicería en deteriorada, con la perrera delantera desprendida, con los guardachoques rotos y golpeados. Se desconoce el estado de funcionamiento del vehículo por el tiempo que se encuentra sin funcionar. Por lo expuesto y tomando en consideración el precio en el mercado actual, se lo avalúa en TRES MIL DOLARES. SON: TRES MIL DOLARES (USD. 3.000,00) POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO SE ACEPTARÁN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTE, EN DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE ESTA JUDICATURA. FIJENSE LOS CARTELES Y PUBLIQUESE POR LA PRENSA DE CONFORMIDAD CON LA LEY. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Lodo: Juan Salvador Vázquez SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello #12022154 a.c.

R. DEL E. JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 JUICIO: EJECUTIVO No. 1201-98-RO
 Se pone en conocimiento del público en general que el día diecisiete de junio del dos mil dos, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, va a tener lugar el Remate del Bien inmueble embargado en la presente causa, en la Secretaría de esta Judicatura, cuya descripción y avalúo se detalla a continuación:
 UBICACION: El inmueble materia de la diligencia tiene la siguiente ubicación:
 CALLE: Camino público
 NUMERO: Sin número
 PARROQUIA: Mindo
 CANTON: San Miguel de los Bancos

senté informe se hará uocauo en la parroquia Santa Rosa de Cusubamba a aproximadamente 2 Km del cruce de las vías Guayllabamba - Cayambe y el Quinche - Cayambe; Hacienda Santa Cecilia, cantón Cayambe provincia de Pichincha
 II. TERRENO Superficie total 247.400 m2 / 24.74 Has.
 III. LINDEROS
 Lote Victor Manuel. Superficie 18.97 Has.
 Norte: 1250.00m aproximadamente en línea irregular con quebrada El Cascajo.
 Noroeste: 120.00m aproximadamente con el lote San Mateo de propiedad del Sr. Guillermo Peñaherrera.
 Norte: 463.00m camino de servidumbre
 Sureste: 210.00m en línea quebrada con propiedad particular del Sr. Jorge Martínez.
 Sur: 850.00m aproximadamente en línea irregular con La quebrada Pacha
 Lote Gatambo. Superficie 2.87 Has.
 Noreste: 462.00m con camino de servidumbre
 Sur: 463.00m con camino de servidumbre
 Noroeste: 101.00m con propiedad particular del Sr. Jorge Mateus
 Lote Guagra Estancia. Superficie 0.70 Has.
 Noreste: 59.00m con camino de servidumbre de varios propietarios
 Noroeste: 105.00m con propiedad particular de la empresa NATURAGRO
 Sureste: 115.00m con lote sin nombre de propiedad del Sr. Guillermo Peñaherrera
 Suroeste: 67.00m con camino de servidumbre
 Lote sin nombre. Superficie 2.20 Has.
 Norte: 207.00m con camino de servidumbre de varios propietarios
 Sureste: 213.00m con lote de servidumbre
 Noroeste: 115.00, con lote Guagra Estancia propiedad del Sr. Guillermo Peñaherrera.
 Sureste: 96.00m con propie-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA J.D.J. DISTRIBUIDORA ESFERA CIA. LTDA..

La compañía J.D.J. DISTRIBUIDORA ESFERA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de abril del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1974 de 30 MAYO. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.210,00 dividido en 3.210 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importación, venta y distribución de todo tipo de productos de consumo masivo. Importación, venta y distribución de cosméticos, productos de aseo personal, productos de primera necesidad y ropa.

Quito, 30 MAYO 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
 SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc17456a.r

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE CENTRO DE COMERCIO SUDAMERICANO CENCOSUD CIA. LTDA.

La compañía CENTRO DE COMERCIO SUDAMERICANO CENCOSUD CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de mayo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1976 de 30 MAYO. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito USD 1.000,00, dividido en 1.000 participaciones de USD 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, y comercialización de toda clase de electrodomésticos, artículos para el hogar, maquinarias y equipos, insumos, productos terminados, componentes, partes y piezas, destinados al sector automotriz, industrial y agroindustrial...

Quito, 30 MAYO 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
 SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc17426.r.r

C00017